

Decreto N.º 78 de 1945
(mayo 21)

Por el cual se declara insubistente un nombramiento y se provee su reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Declarase insubistente el nombramiento del señor Roso V. Carrero del cargo de Escribiente de la Sección de Negocios Generales, y en su reemplazo nombrese al señor Alberto Graterón.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veintuno de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]